

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

27607 L'HOSPITALET DE LLOBREGAT

EDICTO

María Isabel Gómez Masiá, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 7 de L'Hospitalet de Llobregat dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso consecutivo 202/2020 Sección: 3

NIG: 0810142120198261684

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 13/3/20

Clase de concurso. VOLUNTARIO

Entidad de concurso. LIDIA MARILÚ VERA GALARZA, con DNI 26611076F, con domicilio en calle París, 70, Ático 1ª de l'Hospitalet de Llobregat,

Administrador concursal: D.Jordi Joan GARCÍA VALLS con domicilio profesional en Rubí, Avda. Barcelona, 33, 1º1ª, tel. 935885443 y dirección de correo-electrónico: jordi-joan@1024.cat.

L'Hospitalet de Llobregat, 21 de julio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Mª Isabel Gómez Masiá.

ID: A200036862-1